

## POLITICA DE TRANSPORTE D MENORES DE EDAD

Ningún menor de edad entre los 0 y 13 años deberá viajar en los vehículos de Transporte intermunicipal de Pasajeros afiliados a la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE YARUMAL - COOTRAYAL, sin estar acompañado de una persona adulta.

Los menores entre 0 a 2 años no pagarán tiquete y viajarán en los brazos de un adulto responsable. Por tanto, todo adulto que viaje con niños mayores a dos (2) años cumplidos o más, el menor deberá pagar su pasaje y hará uso de asiento como pasajero.

Los menores de edad entre los 14 y 17 años podrán viajar solos en los vehículos de COOTRAYAL, cumpliendo con el requisito indispensable que sus padres diligencien el formato “**AUTORIZACIÓN VIAJE MENORES DE EDAD**” y adjunten las fotocopias de sus cedula y del documento de identificación del menor. Es válido que cualquiera de los dos padres autorice el viaje del menor.

Para la verificación de la edad del menor, las Taquilleras de la Cooperativa, están en la obligación de solicitar el documento de identidad.

Si algún menor de edad insiste viajar solo sin compañía de sus padres o adulto acompañante, se informará de tal pretensión a la Policía de Infancia y Adolescencia.

La tarifa de transporte de menores de edad no variará y se cobrará el valor como tiquete adulto.

Los menores de diez (10) años no podrán viajar en el asiento delantero del vehículo por razones de seguridad.

**Parágrafo:** Ningún vehículo afiliado a Cootrayal podrá llevar un número de pasajeros superior a la capacidad señalada en la licencia de tránsito, con excepción de los niños de brazos.

Todos los trabajadores que intervengan en la operación de Transporte de Pasajeros · serán responsables que esta política se cumpla a cabalidad.

Lo anterior se basa en las regulaciones de la corte constitucional, la sentencia T 087 de 2005 y las dispuestas por el Código nacional de Tránsito; buscando con ello, ofrecerles un servicio de calidad, accesible y seguro para nuestros niños, niñas y adolescentes de nuestra región y Colombia.



---

**ANA MILENA GUTIERREZ PÉREZ**  
Representante Legal de la Empresa.